

0172-DRPP-2022. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las once horas con cincuenta y uno minutos del ocho de agosto de dos mil veintidos.

Acreditación del presidente suplente del Comité Ejecutivo, del cantón de Alvarado, de la provincia de Cartago, del partido Unidad Social Cristiana (PUSC), en virtud de la defunción del titular.

Mediante auto n.º 0158-DRPP-2022 de las trece horas cuarenta y cinco minutos del veinte de julio de dos mil veintidos, este Organismo Electoral advirtió al partido Unidad Social Cristiana (PUSC) que, se encontraba vacante el puesto del presidente suplente del Comité Ejecutivo, del cantón de Alvarado, de la provincia de Cartago, en virtud del fallecimiento del señor Luis Gerardo Cordero Montoya cédula de identidad n.º 302730570. Por consiguiente, en fecha veintinueve de julio de dos mil veintidos, la agrupación política remitió de manera digital a la cuenta oficial de correo de este Departamento, la certificación del acuerdo n.º SAAC N° 004–2022–TEI–PUSC, mediante la cual el Tribunal Electoral Interno solicitó la acreditación del señor Marvin Steven Meléndez Castro cédula de identidad n.º 304720881, como presidente suplente del Comité Ejecutivo del cantón en mención, en sustitución del señor Cordero Montoya.

Por lo anterior, la estructura designada por el partido de cita quedó integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA CARTAGO
CANTÓN ALVARADO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
109980329	DORA EMILIA RAMIREZ MELENDEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
302540149	RODOLFO SOLANO BRENES	SECRETARIO PROPIETARIO
304280013	MONSERRAT QUIROS VARELA	TESORERO PROPIETARIO
304720881	MARVIN STEVEN MELENDEZ CASTRO	PRESIDENTE SUPLENTE
303050495	NURIA JEANNETTE MOYA GRANADOS	SECRETARIO SUPLENTE
105470384	JUAN GERARDO RAMIREZ CALDERON	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
304390100	OSCAR FERNANDO MONTERO GUILLEN	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
109980329	DORA EMILIA RAMIREZ MELENDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
303050495	JEANNETTE MOYA GRANADOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
302980491	HUGO FRANCISCO SERRANO SOLÍS	TERRITORIAL PROPIETARIO
304280013	MONSERRAT QUIROS VARELA	TERRITORIAL PROPIETARIO
302540149	RODOLFO SOLANO BRENES	TERRITORIAL PROPIETARIO

Se recuerda que, el nombramiento acreditado en este acto, regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea, hasta el tres de noviembre de dos mil veinticinco.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266- E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFÍQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/amq
C.: Exp. n.º 103819-83, partido Unidad Social Cristiana (PUSC)
Ref., No.: S 1358, 1367-2022